I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000981 /2020

Cerrillos,

22 MAYO 2020

V I S T O S:

El Certificado de Defunción N° de inscripción 663/2020; el Decreto Alcaldicio N° 201/288/2016 y Decreto Alcaldicio N° 201/020/2019 lo dispuesto en el artículo único de la Ley N°20.804 que renueva la Ley N° 19.648, sobre acceso a la Titularidad de los Docentes a Contrata en los Establecimientos Públicos Subvencionados; la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N° 201/240/1996, Decreto Alacldicio N° 201/189/2008, Decreto Alcaldicio N° 201/288/2016 y Decreto Alcaldicio N° 201/020/2019, se Contrató a contar del 01 de Marzo de 1996, a Doña **SONIA IRENE BARROS OSORIO**, en el cargo de **Docente de Gastronomía del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.**

Que la defunción de Doña **SONIA IRENE BARROS OSORIO** de fecha 26 de Abril de 2020, consta en el Certificado de Defunción N° de inscripción 663/2020.

D E C R E T O:

1.- Declárese el cese de funciones y término de la Relación Laboral de Doña **Sonia Irene Barros Osorio (Q.E.P.D)**, cédula de identidad N° [redacted] a contar del 26 de Abril del 2020, quien se desempeñó como Docente de Gastronomía en la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 1996 y el 26 de abril de 2020, por la causal establecida en el artículo 72 letra "f" del Estatuto Docente, esto es "por fallecimiento".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/MLR/HZE/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Carpeta Decretos Correlativos
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.